



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

18 DE DICIEMBRE DE 2019

No. 244

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Servicios de Salud Pública del Distrito Federal 2
- ◆ Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal 6

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.**- Licitaciones Públicas Nacionales, números LPN-SIBISO-011-2019 y LPN-SIBISO-012-2019.- Convocatoria 008-2019.- Contratación de los servicios de arrendamiento de bienes para diversos eventos e integral de limpieza 11
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.**- Planta Productora de Mezclas Asfálticas.- Licitaciones Públicas Nacionales, números LPN/PPMA/006/2019 a LPN/PPMA/010/2019.- Contratación de suministro de bienes y prestación de servicios 13
- ◆ **Procuraduría General de Justicia.**- Licitación Pública Nacional, número LPN/PGJDF/001/2020.- Convocatoria No. 001-20.- Contratación de servicios de limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo con suministro de materiales 16
- ◆ **Aviso** 18

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

El Mtro. Alfredo Reyna Ángel, Director de Administración y Finanzas en la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Obras y Servicios; en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 Bis, 40, 43, 58 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como artículo 36 de su Reglamento y artículo 7º, fracción XIII último párrafo del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente y demás disposiciones jurídicas aplicables; convoca a las personas físicas o morales que tengan como actividad preponderante u objeto social el suministrar los bienes o prestar los servicios para los procedimientos de Licitación Pública Nacional que se describen a continuación:

Convocatoria 005

No. De Licitación	Costo de las bases	Fechas y horario para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
LPN/PPMA/006/2019	\$5,000.00	Del miércoles 18 al viernes 20 de diciembre de 2019 de 10:00 a 14:00 horas	Lunes 23 de diciembre de 2019 09:00 horas	Jueves 26 de diciembre de 2019 11:00 horas	Lunes 30 de diciembre de 2019 09:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Suministro de asfalto AC-20 o PG 64-22		Mínimo: 2,770.10 Máximo: 27,701.00	Tonelada	
2	Aditivo tensoactivo-termoregulador que permita reducir la tensión interfacial entre el pétreo y el asfalto, además de incrementar la adherencia entre el pétreo y el asfalto, para la fabricación de mezcla asfáltica templada. La concentración del aditivo estará en función de las características propias del material y debe ser proporcionada por el fabricante del mismo y validada por el laboratorio de control de calidad		Para producir un mínimo: 39,533.30 Máximo: 395,333.00 toneladas de mezcla asfáltica	Tonelada	
No. De Licitación	Costo de las bases	Fechas y horario para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
LPN/PPMA/007/2019	\$5,000.00	Del miércoles 18 al viernes 20 de diciembre de 2019 de 10:00 a 14:00 horas	Lunes 23 de diciembre de 2019 11:30 horas	Jueves 26 de diciembre de 2019 14:00 horas	Lunes 30 de diciembre de 2019 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Suministro de material triturado de origen volcánico con una granulometría de: 100% la malla de 3/4"; 100-75% la malla de 1/2"; 100-65% la malla de 3/8"; 80-53% la malla de 1/4"; 70-47% la malla 4; 48-32% la malla 10; 33-22% la malla 20; 25-16% la malla 40; 20-12% la malla 60; 15-9% la malla 100; 10-5% la malla 200. Especificaciones técnicas: humedad no mayor de 3.0%; densidad como mínimo de 2.5 ton/m3; desgaste de la máquina de Los Angeles 35% máximo; forma de partícula alargada 25.0% máximo; equivalente de arena 65% mínimo; de su rendimiento por fricción 25% máximo.		Mínimo: 39,573.30 Máximo: 395,733.00	Tonelada	

No. De Licitación	Costo de las bases	Fechas y horario para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
LPN/PPMA/008/2019	\$5,000.00	Del miércoles 18 al viernes 20 de diciembre de 2019 de 10:00 a 14:00 horas	Lunes 23 de diciembre de 2019 14:00 horas	Viernes 27 de diciembre de 2019 10:00 horas	Lunes 30 de diciembre de 2019 13:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de flete para el traslado de mezcla asfáltica desde esta Unidad Industrial a las diferentes obras de pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México			Mínimo: 337,830.00 Máximo:3,378,300.00	Kilómetro/Tonelada
No. De Licitación	Costo de las bases	Fechas y horario para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
LPN/PPMA/009/2019	\$5,000.00	Del miércoles 18 al viernes 20 de diciembre de 2019 de 10:00 a 14:00 horas	Lunes 23 de diciembre de 2019 17:30 horas	Viernes 27 de diciembre de 2019 14:00 horas	Lunes 30 de diciembre de 2019 15:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de verificación de uso, manejo y calidad de la mezcla asfáltica en las diferentes obras de pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México			Mínimo: 236.00 Máximo:2,358.00	Servicio
No. De Licitación	Costo de las bases	Fechas y horario para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
LPN/PPMA/010/2019	\$5,000.00	Del miércoles 18 al viernes 20 de diciembre de 2019 de 10:00 a 14:00 horas	Lunes 23 de diciembre de 2019 19:00 horas	Viernes 27 de diciembre de 2019 17:00 horas	Lunes 30 de diciembre de 2019 17:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de limpieza con materiales y equipos incluidos así como manejo de desechos para las instalaciones de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas			12	Servicio

- Las bases de los procedimientos de Licitación Pública Nacional antes mencionados se encuentran disponibles para consulta y venta los días 18, 19 y 20 de diciembre de 2019 en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. en la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios, ubicada en: Avenida del Imán, Número 263, Planta Baja, Colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04300; las bases se podrán consultar electrónicamente única y exclusivamente, en el portal de Internet de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas.
- Todas las Bases tienen un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- El pago para la adquisición de bases se realizará mediante depósito bancario a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en el Banco Scotiabank Inverlat, a la cuenta: 00101258122, con la siguiente referencia: 07010515; o bien en el domicilio de la Convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (el cheque puede contener cualquiera de los siguientes nombres a favor de la Secretaría: "Gobierno de la Ciudad de México", "Secretaría de Administración y Finanzas" ó "Tesorería del GCDMX"); NOTA IMPORTANTE: El pago a través de depósito bancario y mediante cheque certificado o de caja deberá estar bien referenciado, incluyendo, en su caso, los rubros solicitados, no se aceptarán cheques mal referenciados, no habrá devolución de dinero por ese motivo, no se aceptará pago en efectivo y aquellos cheques o fichas de depósito que se entreguen fuera del periodo y horario establecido.

- Los interesados en participar en cualquiera de los procedimientos deben de contar con la “Constancia de Registro al Padrón de Proveedores de la Ciudad de México” expedida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y deberá estar vigente a la fecha de la presentación de las propuestas.
- Los eventos relativos a la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo se llevarán a cabo puntualmente en los días y horarios establecidos en: la Sala de Juntas de la Dirección General de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, ubicada en Avenida del Imán, Número 263, Planta Alta, Colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04300.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes será peso mexicano.
- No se otorga anticipo.
- Lugares de entrega de los bienes o realización de los servicios: de acuerdo a lo establecido en cada una de las bases de los procedimientos de Licitación Pública.
- Plazo de entrega de los bienes o realización de los servicios: del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.
- El pago por concepto del suministro de los bienes o prestación de servicios será de acuerdo a los tiempos y plazos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a los 20 días hábiles siguientes a la fecha del registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), una vez que la documentación correspondiente haya sido debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, artículos 49 fracción XV y 50 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, aquellas que se encuentren en los supuestos de impedimento legales correspondientes, inhabilitadas o sancionadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios; los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, que van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas responsables del procedimiento licitatorio.
- Los servidores públicos responsables del procedimiento licitatorio serán: el Director de Administración y Finanzas, el Mtro. Alfredo Reyna Ángel y el Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios el Ing. Ramón Manrique Pintor Arizpe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2019.

(Firma)

MTRO. ALFREDO REYNA ÁNGEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA PLANTA PRODUCTORA
DE MEZCLAS ASFÁLTICAS
